

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 14/11/1989
Gestora: EGERIA ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 01/03/1990
Grupo Gestora: EGERIA ACTIVOS

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: BDO Audiberia Auditores, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Riesgo Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Cuatro Años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice La gestión toma como referencia el comportamiento de un índice sintético compuesto por: 25% IBEX35, 25% EUROSTOXX50 y 50% EONIA

El Fondo tendrá entre un 30% y un 75% de exposición a renta variable y entre un 70% y un 25% de exposición a la renta fija.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

El Fondo invertirá fundamentalmente en mercados de la Unión Europea y Monetaria, y fuera de estos, en el resto de la UE, Europa, EEUU, Canadá, Japón y Australia y demás países del entorno OCDE. Las inversiones se centrarán en compañías del alta y media capitalización con crecimiento en resultados y adecuada rentabilidad por dividendo que puedan proporcionar estabilidad a la cartera del Fondo. De manera minoritaria, podrá tomar posiciones en otro tipo de emisores con carácter fundamentalmente especulativo a corto plazo.

Los activos de renta fija serán de emisores públicos y privados a corto y medio plazo, aunque serán fundamentalmente a corto plazo. El Fondo invertirá hasta un 25% de su cartera de renta fija en emisiones con calificación crediticia media (Baa3/BBB- de S&P); el resto de las emisiones tendrán una calificación crediticia superior. No obstante el Fondo podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio en Renta Fija Privada sin calificación crediticia concreta con una concentración máxima por emisor del 2%. La renta fija privada puede alcanzar hasta un 40% de los activos del fondo y se invierte en compañías multinacionales preferentemente de la zona Euro. La Renta Fija Privada nacional no superará el 25% de los activos del Fondo.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su activo en acciones y participaciones de IIC,s financieras, que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, no pertenecientes al grupo de la Gestora.

El Fondo podrá invertir en depósitos a la vista con vencimiento inferior a un año, en entidades de crédito con sede en estados de la UE o en estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

El Fondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España. Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de liquidez. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: Una participación.
Principales comercializadores: Tressis, SV, S.A.

Inversión mínima a mantener: Una participación.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,3%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,10%	Patrimonio	hasta 9.015.181,57 € (*)
Aplicada directamente al fondo	0,09%	Patrimonio	de 9.015.181,58 € hasta 18.030.363,13 € (*)
	0,08%	Patrimonio	de 18.030.363,14 € hasta 60.101.210,44 € (*)
Aplicada directamente al fondo	0,00%	Patrimonio	de 60.101.210,45 € en adelante (*)

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.